

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

Buenos Aires, 01 de julio de 2020.

DPP- 63/20

VISTO:

el decreto de esta Presidencia DPP-62/20 suscripto con fecha 30 de junio del corriente; y

CONSIDERANDO:

la facultad otorgada oportunamente a esta Presidencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A :

Artículo 1°.- Rectifíquese el Artículo 1° del Decreto DPP-62/20 de fecha 30 de junio de 2020, donde dice:

Comisión de Medio Ambiente y Turismo:

"Senadora Da. Gladys Esther GONZÁLEZ", (miembro titular),
debe decir: "Senadora Da. Nancy Susana GONZÁLEZ (miembro
titular)"

Artículo 2°.- Dese cuenta oportunamente al H. Senado y notifíquese a la Dirección General de Diplomacia Parlamentaria del H. Senado, al Poder Ejecutivo nacional y a la H. Cámara de Diputados de la Nación.

Artículo 3°.- Comuníquese.



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a long horizontal stroke at the end.